



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 083-CF-2017.  
Piura, 01 de diciembre de 2017.

**VISTO**

La solicitud presentada por la señorita **GOMEZ COBEÑAS – ANABEL DANY**; quien solicita cambio de miembro de Jurado de su Proyecto de Tesis titulado: **“IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE COSTO OBJETIVO QUE PERMITA MEJORAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE SOL DE PIURA SAC”**.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiéndose designado como Jurado del Proyecto de Tesis presentado por la señorita **GOMEZ COBEÑAS – ANABEL DANY**, a los docentes: Dr. CPC. Enrique Ramiro Cáceres Florián, Presidente; Dr. CPC. Elberth Enrique García Panta, Secretario; CPC. José Luis Espinoza Pérez; Vocal; Asesor: CPC. Percy Miguel Zapata Paulini.

Que, por motivos de fallecimiento del CPC. José Luis Espinoza Pérez, Vocal del Jurado de su Proyecto de tesis; solicita el reemplazo del mismo.

Y, estando a lo informado por la Unidad de Investigación; y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2017.

**SE RESUELVE:**

1. **REEMPLAZAR** al Jurado del Proyecto de Tesis titulado: **“IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE COSTO OBJETIVO QUE PERMITA MEJORAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE SOL DE PIURA SAC”**, conducido por la señorita **GOMEZ COBEÑAS – ANABEL DANY**; quedando el nuevo Jurado integrado por los siguientes docentes:

Dr. CPC. ENRIQUE RAMIRO CACERES FLORIAN	PRESIDENTE
Dr. CPC. ELBERTH ENRIQUE GARCIA PANTA	SECRETARIO
Dr. CPC. OSCAR MANUEL ARELLANO CASTILLO	VOCAL

2. **DESE** un plazo no mayor de 05 días a partir de la fecha para que el mencionado jurado emita el dictamen correspondiente de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

DR. CPC. Renata Savitzky Mendoza  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Facultad De Ciencias Contables Y Financieras

CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez  
SECRETARIO ACADEMICO